



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

En Melilla, a 29 de Marzo de 2025

JESÚS M.^a MONTERO SÁEZ, Arquitecto, **Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla**, sito en C/ Teniente Aguilar de Mera s/n, y con C.I.F. Q-5200001 E

ACTA JUNTA DE GOBIERNO:

Acta de la Junta de Gobierno realizada el 28 de Febrero de 2025, según lo previsto en convocatoria y, reunidos, se **ABRE SESIÓN a las 13.00** de modo temático;

Asisten a la Junta Telemática; Dña. Carolina Quevedo (Decana), D. Jesús M. Montero (Secretario), Javier J. Moreno (Tesorero), D. Najim Mohamed (Vocal) y D. Wardani Al-Banyahyati (Vocal).

SECRETARÍA.

1.- Se lee acta de la junta anterior y se aprueba ésta por unanimidad.

PRESIDENCIA.

1.- Estado de la página web.

Se informa de que la página web está restablecida a día de hoy. Aún así, todavía se debe ajustar algunos cambios como son; dejar un espacio para los patrocinadores web y poner un enlace a las actas de gobierno aprobadas.

Además se informa que debido a los cambios informáticos del COA Málaga, la única manera de acceder a nuestros expedientes será a través de una subventana dentro de nuestra web, hasta que podamos integrar el sistema en nuestros equipos.

2.- Solicitud de convenio con Cultura.

Se nos ha remitido la documentación relativa a renovar el convenio con Cultura que nos dota de 15.000 euros para este año 2025.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

Debido a que el Colegio de Aparejadores también ha solicitado la ayuda, al igual que el año pasado, nos bajan la cantidad de 25.000 a 15.000 euros, ya que se divide entre ambas entidades.

3.- Activación de patrocinadores.

Se ha contactado con diversas empresas de la ciudad y nacionales para que, si estén interesadas, sean patrocinadores del COACAM a través de su página web.

MODALIDAD 1_ 360,00 EUROS + 4% IPSI = 374,40 € AL AÑO

Incluye localización del logotipo de la empresa en la página web con enlace directo a la web del patrocinador al pinchar sobre dicho logo.

MODALIDAD 2_ 520,00 EUROS + 4% IPSI = 540,80 € AL AÑO

Incluye localización del logotipo de la empresa en la página web con enlace directo a la web del patrocinador al pinchar sobre dicho logo.

Además, incluiría la publicidad en RRSS del COACAM; Twitter, Facebook e Instagram, de imágenes, ofertas, videos u otros de la empresa interesada. Dicha publicidad sería facilitada al COACAM por las empresas (videos, imágenes, ofertas, etc...).

4.- Reunión con la Consejera de Administraciones Públicas.

El COACAM se ha reunido con la Consejera de Administración y Función Pública, Sra. Marta Fernández de Castro, para tratar acerca de la falta urgente de arquitectos en la Consejería de Fomento, especialmente en el área de Urbanismo.

Tras la reunión, se nos comunicó que se está trabajando para incorporar a 2 arquitectos de forma inmediata, a través de unos Programas Europeos, que den solución a la falta de arquitectos para concesión de licencias.

Este tipo de contrato sería temporal por lo que, a la vez, nos trasladaron que están conformando las bases para sacar la oposición libre para la dotación de 3 plazas de arquitecto. Aunque sabemos que es más lento, es la mejor solución para evitar rotaciones continuas.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

5.- Estado de funcionamiento de la consejería de Fomento.
(seguimiento mensual).

El COACAM ha tratado con Fomento el orden de los expedientes que han quedado paralizados una vez que se fue uno de los arquitectos que estaban en urbanismo. Al no haber arquitecto para asignar esos expedientes, éstos estaban parados.

Finalmente, se estableció por parte de Fomento asignar todos los expedientes al único arquitecto que queda en urbanismo y que los vaya informando por antigüedad.

Se trasladó de nuevo la necesidad urgente de técnicos para la concesiones de licencia.

6.- Asistencia del COACAM al acto de Ruptura del Ayuno.

EL COACAM estuvo representado en los actos mencionados con la asistencia de unos de los vocales.

TESORERÍA.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se trata el tema de la obligación de cumplir la norma N331 del PGOU en clínicas odontológicas de edificios cuya calificación principal es la residencial.

Se levanta la Sesión a las 14.15 horas.

Fdo. Jesús M. Montero Sáez
Secretario COACAM